ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTRUCMAGIS.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas ubicadas en la Calle 37 ava entre Argentina y Portete, se reúnen los señores accionistas de ESTRUCMAG S.A., estos son la señora VICKY CATALINA TRIVIÑO CRUZ, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (\$1.00), y el señor MILTON BLADYS GRANADOS GAMARRA, propietarios de 960 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (1,00).

Las acciones que se encuentran presente len un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 1.000,00 (mil dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión la señora VICKY CATALINA TRIVIÑO CRUZ y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 100%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del dia.

UNO.- Informe del Gerente General año 2016.

DOS.- Informe del comisario del 2016.

TRES. - Aprobación de los estados financieros del año 2016.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que en este año 2016 se ha evidenciado una disminución de ingresos con relación al año pasado debido a la situación económica que vivió el país y que a fines de año es que se evidencio un pequeño incremento por lo cual este año se reflejó una perdida como se puede ver en las estados financieros.

SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2016 en donde informa que la compañía no refleja que en los movimientos que ha realizado la compañía, se han cumplido con todo las normas establecidas

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan.
- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- 3. Copia de los informes de gerente general y comisario
- Copia de los estados financieros del año 2016.

No habiendo otro asunto a tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.

SRA. VICKY TRIVIÑO CRUZ ACCIONISTA

10kg Ermen Kara

PRESIDENTE DE LA JUNTA C.I. No 091683053-2 SRXMILTON GRANADOS GAMARRA

ÁCCIONISTA

C.I. No 090801049-9

SRA, MADELEINE LUCAS